



Alcalde,

Martin Altamira

Los Concejales,

Jaime Prats

Helio Miró

José Costas

Luis Bover

Pedro S. Ulla

Señores Altamira  
Prats  
Miró  
Costas  
Ulla

J. Luvico de Carraya a siete de Enero de mil novecientos once. Hallándonos reunidos los Tres Concejales al margen suscritos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Martin Altamira dióse principio a la presente sesión ordinaria con lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

No habiendo asunto alguno de que tratar, se levantó la sesión, de que certifico Martin Altamira

Jaime Prats

Helio Miró

José Costas

Pedro S. Ulla

Luis Bover

En San Juan de Carraya a catorce de Enero de mil novecientos once.

Señores Altamira  
Prats  
Miró  
Costas  
Ulla

Reunidos los Tres Concejales al margen anotados bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Martin Altamira, y siendo la hora de las veinte, declaró esta ilicita la presente sesión ordinaria con lectura que el infrascripto Secretario dió del acta anterior, que fué aprobada.





Cada cuenta de la liquidación presentada por D. Francisco Cebal Sanfelix de lo recaudado en concepto de consumos, arbitrios y reparto vicinal desde el mes de junio ultimo, fue aprobada.

Y en otro asunto de que se ocupase, levante la sesion, de que certifico.

Martin Almirante

Jaime Prats

Helio Meiro

Jose Costas

Pedro Iltto

Luis Bouso



Juarez Almirante  
Prats,  
Meiro  
Costas  
Iltto

En San Juico de Tarraja a catorce, diez, a veintuno de Enero de mil novecientos once. Reunidos los Jueces del Ayuntamiento al margen expresados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Martin Almirante Poca, dióse principio a la presente sesion ordinaria con lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Acto seguido dióse cuenta del dictamen evacuado por la Comision de Hacienda distribuyendo en secciones a los contribuyentes vecinos de este pueblo, con objeto de proceder en su dia a la eleccion de los Vocales asociados que en union del Ayuntamiento deberan constituir la Junta Municipal que habra de actuar en el año actual, que una vez leído quedó aprobado por unanimidad, disponiendo que la formacion de secciones a que el mismo se contrae se publique con arreglo a lo prevenido en el art.